

presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1999, a las ocho horas, en el edificio B-4 (aula 3) del campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Manuel Aranda Fontecha, funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Doña María del Rosario Ramos Díaz, funcionaria de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Fernando Márquez López, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Antonio Rabadán López, funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Francisco Martínez Guirado, funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Francisco Luque Vázquez, Director de los Servicios Técnicos de Investigación de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 20 de abril de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

## 9825

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de marzo de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se hace pública la composición de la Comisión de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 11 de noviembre de 1998.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 22 de marzo de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se hace pública la composición de la Comisión de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 11 de noviembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1999, página 14532, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».